



**VISTO:**

La nota presentada ante este Cuerpo por vecinos residentes del Barrio Sarmiento de nuestra ciudad, mediante la cual solicitan formalmente la ejecución de trabajos de cuneteo, desobstrucción, saneamiento y limpieza integral en el Boulevard España, específicamente en el tramo comprendido entre las calles Ledesma e Ituzaingó; y

**CONSIDERANDO:**

Que los peticionantes exponen una problemática de carácter urgente que afecta de manera directa su calidad de vida y la salubridad pública de dicho sector.

Que la escasa profundidad actual de las cunetas, sumada a la progresiva acumulación de sedimentos, malezas y residuos urbanos, obstruye el normal escurrimiento de las aguas pluviales generando, cuando llueve anegamientos e inundaciones en las viviendas de los vecinos frentistas.

Que los ciudadanos firmantes manifiestan haber canalizado previamente este justo reclamo ante las dependencias del Departamento Ejecutivo Municipal de modo verbal, sin haber obtenido una respuesta favorable ni soluciones concretas hasta la fecha.

Que es obligación inherente al Municipio garantizar el correcto mantenimiento, conservación, limpieza y perfilado de la red de desagües pluviales.

Que este Concejo posee la facultad y el deber de canalizar las inquietudes de la comunidad y requerir la inmediata intervención de las áreas operativas para mitigar situaciones de vulnerabilidad como la de estos vecinos.-



Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA  
EL SIGUIENTE:**

**RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA**

N° ...../2026

**(MINUTA DE COMUNICACIÓN)**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA VERÍA CON  
AGRADO QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:**

1- A través de la Secretaría que estime correspondiente, proceda a realizar con carácter de urgencia las tareas de cuneteo, profundización, desobstrucción y limpieza integral de sedimentos y residuos en el Boulevard España, en el trayecto comprendido entre las calles Ledesma e Ituzaingó del Barrio Sarmiento.-

2- Solicite al Departamento Ejecutivo Municipal que, dada la gravedad de la situación planteada por los vecinos respecto a la inundación de sus hogares, incorpore dicha obra de saneamiento hídrico con carácter prioritario dentro del cronograma operativo de trabajo.

**SALA DE SESIONES, 04 DE JUNIO DE 2026**

Reconquista, 22 de mayo de 2026

SR. CONCEJAL DANIEL BAILAT

Concejo de Reconquista

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quienes suscriben, vecinos del B° Sarmiento de la ciudad de Reconquista, y en nuestro carácter de propietarios y frentistas sobre Bv. España. del tramo comprendido entre las calles Ledesma e Ituzaingó, nos dirigimos a usted y por su intermedio, a fin solicitar, con carácter urgente, la ejecución de tareas de cuneteo, desobstrucción y limpieza integral en intersección de las calles antes mencionadas.-

Actualmente, la escasa profundidad de las cunetas, sumada a la acumulación de sedimentos y residuos, impide el correcto escurrimiento de las aguas cuando llueve mucho, generando ello, que nuestras casas se inunden.-

Que este pedido ya se ha realizado de modo verbal ante la Municipalidad, sin resultado positivo a la fecha, por lo que solicitamos la realización de las tareas antes mencionadas a la brevedad a los fines de evitar nuevamente inundaciones.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos a usted muy atentamente.

JITENA MARTÍNEZ  
JITENA MARTÍNEZ

Valenzuela Macarena.  
VALENZUELA MACARENA.

Antonio

Ara Duro  
Bera Susana Elizabeth

Antonio  
ANDREA  
ROSDIAZ

Julio Aranda

ANTONIAMALBONE

Jose G. Espindola  
Seguro Tamaro Belen

Stenograph  
1454470

AMS  
34024/104

Booked  
2500000  
WOMAN